

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28' 30"
Longitude, 18°, 33' 20" O de Paris

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital, pueblos de la Provincia y Península española... un mes 2 ptas.
Extanjero... un año 32
Un número suelto, 10 céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma a 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8 en la cuarta plana; a 5, en la tercera, y a 10 en la primera por cada una vez.

Las esquelmas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, a 5 pesetas la primera inserción y a 4 la segunda.

Edictos, comunicados y reclamos, desde 15 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 8.

La correspondencia al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez Flores, 1, duplicado, y la administrativa, al Gerente, D. J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.

Teléfono núm 79.

SECCIÓN COMERCIAL

Valores locales

Table with columns: ACCIONES, Tipo de emisión, Cotización. Rows include: Explotación y canalización de aguas de Tenerife, Edificaciones y reformas urbanas, La Oportunidad, El Progreso, La Tenerifeña, El Teide, Navegación de Tenerife, Telefonos, Industrial Eléctrica, Arrendataria de Puertos francos, Exportadores Canarios, Aseguradora Española.

Cambios de la Plaza

(DADOS POR LOS CORREDORES)

Junio, 26

Table of exchange rates for various locations: España, Londres, París, Onzas, Oro, etc.

Bolsa de Madrid

Cierre oficial del día 25 (POR TELEGRÁFO)

Madrid, 25—7'30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Deuda perpétua, 4 p 8 interior a 72'25.
Id. amortizable 5 p 8, a 92 45.
Acciones del Banco de España, a 100'00.

CAMBIOS

Londres, vista, a pesetas 34 48 por £.
París, vista, a 31'00 p 8 P.

Almodóbar.

Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Table of meteorological observations: Barómetro, Termómetro a la sombra, Viento, Fuerza del viento, Cielo, etc.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Parada: El Regimiento Infantería de Canarias núm. 1.—Jefe de día el Comandante de la Zona D. Pedro Méndez —Imaginería el Comandante del Batallón de Artillería D. Manuel Barrios.—Hospital y provisiones, el 2.º capitán de la Zona D. Ricardo Otero

y el 1er. teniente de Caballería D. Pedro Velazco.—Oficiales de vigilancia uno del Regimiento n.º 1 y otro del Batallón de Artillería de Plaza.—Sargentos para la conducción de enfermos, uno de cada cuerpo de la guarnición.—El General Gobernador militar, Suero.—Comunicada.—El Comandante Sargento Mayor, Millán R. Botas.

Sección Religiosa

Junio 26

Santo de hoy—Santos Juan y Pablo.
Santo de mañana.—San Zolito.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

Ejemérides

26 Junio

1541. Muere asigainado el conquistador del Perú, D. Francisco Pizarro.
1878. Muerte de la reina María de las Mercedes Orleans y Borbón, en Madrid.

Registro Civil

Junio, 25

NACIMIENTOS

María Barbuzano y García.

DEFUNCIONES

Francisca Hernández Gonzalez, natural de esta ciudad, un año, Humo, 39. —Enteritis crónica.

MATRIMONIOS

Juan Núñez del Castillo, natural de Candelaria, 22 años, coltero; con María del Rosario Hernández y Alvarez, de la Laguna, 27 años, viuda.

Sociedad de Edificaciones

Y REFORMAS URBANAS

(Compañía anónima)

Esta Sociedad admite depósitos de efectivo en cuenta corriente, abonando cuatro por ciento (4 p 8) de interés anual. Pueden ser retirados previo aviso con ocho días de antelación y entrega de los resguardos correspondientes.

Santa Cruz de Tenerife, 1.º Junio de 1902.

J. M. BALLESTER, Gerente.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 25—19'30 (7'30 t)

Director DIARIO DE TENERIFE.

Hoy se han firmado las órdenes destinando al Parque de Santa Cruz de Tenerife, al coronel D. José Miguel y al batallón de plaza de Canarias al teniente coronel señor Tort.

Almodóbar.

Madrid, 25—19'45 (7'45 t.)

Director DIARIO DE TENERIFE.

La familia real ha inaugurado hoy la Exposición Rosales.

Asistió al acto el Ministro de Instrucción pública Sr. Conde de Romanones.

Después de la ceremonia ha vuelto éste al Consejo para tratar del decreto sobre inspección de enseñanza privada.

La Junta de médicos militares ha dado informe contrario a que se ejecuten maniobras en verano. Telegramas oficiales confirman que es difícil la situación de los jefes.

Almodóbar.

Madrid, 25—23 (11 n.)

Director DIARIO DE TENERIFE.

Terminó el Consejo de Ministros. Se aprobó íntegramente el decreto sobre enseñanza privada.

Se contestará al General Bargés respecto a su consulta sobre prisión y procesamiento de algunos diputados por desobediencia a la Guardia civil.

El Ministro de la Guerra, General Weyler, no le ha hecho ninguna nueva pregunta sobre este asunto, considerándolo de su exclusiva competencia, pero está convencido de que obró acertadamente.

Almodóbar.

Madrid, 26—10 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

URGENTE.

Cerca de las seis de esta mañana ha volado el polvorin de la Escuela de Tiro de Carabanchel.

A consecuencia de la explosión se hundieron muchos edificios próximos al polvorin.

Se supone que han debido ocurrir muchas desgracias personales, aunque en la Capitanía General se calcula que no pasarán de doce.

Para el lugar del suceso salen fuerzas de infantería, de la Guardia civil y de seguridad y las autoridades civiles y militares.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos o modificarlos, sin su autorización, conforme a los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente.)

CRÓNICA

Ayer tarde, después de cerrada nuestra edición, entraron en nuestro puerto los siguientes vapores:

Naranja, inglés; de Liverpool. Cargo frutos del país; se proveyó de carbón, agua y viveres y salió para el puerto de todo su procedencia, despachado por los Sres. Antonino Yanes y C.ª

Tenerife, español; de Guía de Tenerife y escalas. Deja y toma mercancías y pasajeros y sale para Guía, despacha-

—Escuchad el por qué. Dije a monseñor que vos queráis devolverle la libertad, y me ha encargado que os diga que su gratitud era inmensa, pero que le era imposible salir de la prisión, dejando en ella su honor; que la libertad le sería injuriosa sino fuera acompañada de la declaración de su inocencia y del castigo de sus acusadores.

Y Galeo, al acabar de decir esto, se sonrió levemente. La decepción de los asistentes era inmensa. Catalina, había creído que le bastaría estar en el poder para ser la dueña y señora; y un preso, desde el fondo de su calabozo, se atrevía a decirle su voluntad. Los Guisais se habían imaginado que el Príncipe se creería muy dichoso pudiendo salir de su prisión, y que no exigiera justificación alguna. El Canciller y el Condestable esperaban una reconciliación entre todos los señores de la Corte, como lo habían acordado ya con la reina madre. Galeo, pues, era el único que se alegraba de aquellas orgullosas palabras que Condé le había encargado de repetir. Marcelina, que no le quitaba ojo, le encontraba más guapo que nunca, y no aprobó la opinión de su marido cuando la dijo en voz baja:

—¡Qué insolencia! ¡El paje es digno de su satánico amo!

Cuando hubo pasado el primer momento de estupor, el Condestable dirigió la palabra al enviado de Condé:

—No hace bien el Príncipe. Id a decirle que por estar en libertad no será menos inocente y que le será más fácil justificarse cuando se halle fuera de su prisión.

—Y por lo demás—añadió la reina.—El prin-

tes; pero comprendía que sus fuerzas se agotaban pronto, é iba cediendo poco a poco ante la obstinación de Catalina

El rey de Navarra acariciaba las tentadoras promesas que Catalina le repetía a cada momento; pero que, hasta el presente, ni una sola le había cumplido.

El príncipe de Condé, al cual sus carceleros llenaban de atención y de cuidados, afectaba no salir de su antigua prisión.

La reina madre maniobró con tal maña, ayudada por la duquesa de Montpensier, que logró que en su presencia se reconciliaran el duque de Guisa y el rey de Navarra y que se juraran amistad eterna.

Uno de sus primeros actos había sido poner en libertad al vizconde de Chartres; pero este noble, que había sido tan envidiado por todos los cortesanos, adquirió en el calabozo una debilidad tal, que apenas llegado a su palacio murió.

Al poco tiempo, Catalina se creyó tan dueña de sí misma, que no temió enviar a sus diócesis al hombre que más odiaba; al cardenal Carlos de Lorena.

—¡O, molesto para que podéis gozar libremente de vuestros nuevos amores?—la dijo triste mente el cardenal antes de marcharse.—¡Que tenga cuidado vuestro amante callejero!

—¡Cuidado, cardenal; no haga vuestra lengua que vuestro destierro se prolongue algo más de lo que se prolongaría!

Con estas palabras le hacía comprender que todo no había terminado aún entre ellos y que quizás podría volver algún día a la Corte.

Al día siguiente se presentó Galeo a visitar a

—Los enemigos de la familia real han tratado de sembrar la discordia entre nosotros é invitar a nuestro primo el rey de Navarra a exigir la regencia.

Antonio de Borbón hizo un gesto de protesta. —Pero nuestro primo es muy buen pariente y muy buen súbdito para pensar en otra cosa que sea opuesta a ayudarnos con toda sus fuerzas. Rogamos, pues, a todos aquellos que tengan deseos de conocer los órdenes del gobierno, que vengan a obtenerlas de nos.

Al terminar estas palabras, Catalina salió de la sala y se dirigió a sus habitaciones seguido del rey de Navarra.

—Vuestro hermano ha representado una comedia infame—le dijo Catalina tan pronto como se hallaron a solas.

—¡Señora!

—¡Le salvamos, y se niega a venir a ayudarnos!

—Ya os lo traeremos, señora; pero no olvidéis que...

—¿Qué?...

—Que me habeis prometido...

—¿La comandancia general del reino? Y os la daré, os la prometo. Lo esencial por el momento es desarmar a los Guisais.

Durante muchos días, hubo mil intrigas y negociaciones. El duque de Guisa era llamado a todas horas a las habitaciones de la reina madre, y cada vez trataba, y algunas veces con éxito, de despojarle de un nuevo título, de una nueva carga.

A veces éste, valiente como soldado, estaba dispuesto a ponerse a la cabeza de sus partidarios.

chado por la Compañía de Navegación de Tenerife,

Procedente de Amberes, entró hoy en nuestro puerto el vapor belga *Alberturle*. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Matadi, despachado por los Sres. Eider, Dempster y C.^{as}

Merced á las activas gestiones de nuestro celoso diputado y querido amigo Sr. Marqués de Villasegura, es ya un hecho la comunicación telegráfica con todos los pueblos del Sur.

Por acuerdo de la Dirección general de Telégrafos, en breve comenzarán los trabajos, bajo la dirección del Jefe de reparaciones de este centro Sr. Villegas, para el tendido de 77 kilómetros de línea y establecimiento de estaciones en Güimar, Arico y Granadilla.

También se encarga al referido Jefe haga el estudio y presupuesto para prolongar la línea hasta el pueblo de Arona.

Nuestra enhorabuena á los pueblos interesados que deben activar por su parte lo concerniente á la habitación de maderas y locales que han ofrecido para que cuanto antes pueda inaugurarse el servicio.

Confirmando uno de los telegramas de nuestra Agencia se ha recibido el que insertamos á continuación:

«Ministro Gobernación á Gobernador.—Madrid 26—10:45.—A las 6 de hoy ha volado un porvenir en Corabanchel resultando 14 heridos dos de ellos graves. S. M. el rey marchó enseguida al lugar de la catástrofe visitando después á los heridos en el Hospital.»

Hemos tenido el gusto de recibir el folleto, cuya publicación anunciamos hace días, en que la Sociedad de Amigos del País, de Las Palmas, ha reunido los artículos del Sr. González Díaz sobre servicio de correos con la Península. Agradecemos la atención.

Próximamente á las 10 de la mañana de hoy las campanas de las iglesias hicieron la señal de fuego.

El lugar del siniestro fué en una casa de la calle de Galcerán pero por la presteza con que acudieron los vecinos y la bomba del parque de Artillería, que este inmediato, pudo denominarse y solo se quemaron dos puertas y varios enseres de la casa.

Anoche falleció en esta Capital el apreciable joven nuestro amigo D. Antonio García y Clavijo.

Reciba su estimada familia nuestro más sentido pésame por tan inesperada desgracia.

En nuestro colega *Unión Conservadora* hemos visto repetida la denuncia de que en los tableros de la pescadería se han visto crías de sardinas, y con este motivo que no nos ha sido posible comprobar, aunque en modo alguno dudamos sea cierto, nos hemos enterado que desde el 8 de Julio de 1869 está dispuesto corresponde al Alcalde, como autoridad municipal y ejecutor de las órdenes y disposiciones superiores y de los acuerdos de los Ayuntamientos, la vigilancia é inspección dentro de los muelles y pescaderías de todo lo que se

refiera á la venta de pescado; de donde deducimos que no es el Sr. Comandante de Marina el llamado á corregir los abusos que se denuncian, y esperamos que el Sr. Martiátienda el ruego del colega.

Bastante de icada de salud, ha tenido que salir de Madrid trasladándose á Mondariz, la respetable señora nuestra paisana D.^a Margarita Lugo-Viña y Oliver, madre del inolvidable Teobaldo Power, acompañándole su hija Dolores. Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

En el Gobierno civil de esta provincia ha presentado nuestro amigo Don Benito Pérez y Armas, instancia y proyecto solicitando la concesión de los manantiales que á orillas del mar se presentan en el barranco de la Hondura, sito en Bajamar, término municipal de la Laguna, para destinarlos á riego de una finca en la Punta del Hidalgo.

Nuestro paisano y amigo el joven primer teniente de infantería y alumno de la Escuela Superior de Guerra Don Nicolás de Prat y De court acaba de contraer matrimonio en Madrid con la bella y distinguida Srta. Juana Ordóñez y Marquez, hija del Sr. D. María no Ordóñez, persona que ocupa un alto cargo en la Bolsa.

Deseamos á los nuevos esposos todo género de felicidades.

Hay ha aparecido ahogada en el estanque de los pabellones militares, una mujer que, identificada después de haber sido extraído el cadáver del agua, resulto llamarse Condalaria Hernández Peraza.

Contaba ya edad avanzada y se dice padecía enagenación mental, pero se ignora si la de-gracia fué casual ó premeditada.

Con este motivo el publico ha tenido ocasión de reiterar su protesta porque aquel estanque no se tenga en condiciones de evitar sucesos de tal índole y es de desear que las autoridades dispongan lo necesario para que se le coloque una empalizada alta y de resistencia en previsión de nuevos accidentes.

D. E. P. la infortunada ahogada.

Ha sido nombrado habilitado de los Maestros de primera enseñanza de este partido judicial D. Francisco Franqui y Noda.

Adelantan las reformas que se están haciendo en el teatro *Virana* de la Laguna, para dejarlo en condiciones de que pueda actuar en él en Agosto, con gran comodidad, la compañía de zarzuela de D. Pablo López.

Por el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de la Palma, se cita para el juicio necesario de testamentaria de D. José Antonio Sicilia Morera, vecino que fué de Breña alta, á sus herederos ausentes en ignorado paradero.

Bajo la presidencia del primer Teniente Alcalde Sr. Cámara y Cruz y con asistencia de los Concejales señores Dehesa y Diaz, Benítez (D. Adolfo) Benítez (D. Anselmo), Arozena, Arnay,

Delgado Yumar, Delgado Ayala, Quintero y Castro, Schwartz, García Izquierdo, Trujillo Hidalgo, Torres Socas, Fernández del Castillo, Ojeda Bethencourt, Foronda, Ballester, Crosa, Suárez Avellaneda, Poggi y Exposito Mujica, celebró anoche sesión de segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento.

Leída y aprobada el acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar un informe de la Comisión de Consumos y arbitrios en el expediente sobre instancia de D. Pedro Argüello Fresno solicitando se cree y se le conceda una plaza de Inspector Veterinario y en el cual informe se manifiesta que no se considera de necesidad por ahora dicho destino.

En vista de un informe del Arquitecto municipal expresivo de que pertenece á la vía pública el solar contiguo a la Ermita de San Sebastián, donde proyecta construir un salón la cofradía de dicha Ermita, se acordó á propuesta del Sr. Poggi, que se manifieste á las peticionarios que interin no soliciten la enajenación á su favor de aquel terreno, no puede concederse el permiso para verificar la construcción de referencia;

Pasar á informe de la Comisión permanente de Instrucción pública una instancia del maestro de la Escuela pública de niños del barrio de Iguete, don Manuel Rodríguez López pidiendo la gratificación que le corresponde, conforme la Ley, por la enseñanza de adultos;

Quedar enterado con aprecio de una comunicación del Sr. Consul honorario de Francia en esta Plaza, dando las gracias al Ayuntamiento, en nombre de su Gobierno, por el pésame que le dirigió con motivo de la catástrofe de la Martínica;

Pasar á estudio de una Comisión especial compuesta de los Sres. Trujillo, Torres Socas y Ojeda Bethencourt, una moción de los mismos Concejales proponiendo que se acuerde la creación de una academia de música costeada con los fondos municipales y anexa á ella se organice una banda municipal;

A un oficio del fiel contraste de monedas, manifestando el precio de unas balanzas de comprobación que acordó adquirir el Ayuntamiento para su oficina, se acordó que vuelva el asunto á aquel empleado para que informe, con vista de catalogos, cuales balanzas considera de más precisión para el objeto á que se destinan;

Aprobar un informe de la comisión de Consumos y arbitrios proponiendo que se reduzca á cincuenta céntimos de peseta diarios el precio del arbitrio por la ocupación de los nuevos puestos en el mercado de hierro;

Aprobar, por mayoría de votos, otro informe de la misma comisión, encaminado á que no cabe resolver cosa alguna respecto á la moción del Sr. Crosa, para que la cantidad percibida en concepto de décima de consumos sobre todas las especies durante los primeros veinte y cuatro días del mes de Enero último, se aplique á rebajar proporcionalmente los derechos correspondientes al vino durante aquella época.

Desechar, también por mayoría, el

voto particular suscrito por el Sr. Crosa, manteniendo su moción y proponiendo que se forme expediente para depurar las causas de no haberse dado cumplimiento á la R. O. de 24 de Marzo último, desde el día en que de ella se tuvo conocimiento hasta el 28 de Mayo pasado, en que se acordó poner en práctica sus disposiciones, y para exigir las responsabilidades á que haya lugar;

Aprobar un informe de la Comisión permanente de Instrucción pública, para que se acceda á lo solicitado por D. Ricardo Ardura y Goñi de que se le conceda en el ex-convento de San Francisco local donde instalar la Academia de laquigrafía que dirige facilitándosele la luz necesaria y comprometiéndose á dar clase gratuita á tres alumnos por año que designe el Ayuntamiento;

Desechar, por mayoría de votos, una moción de los concejales Sres. Schwartz, Torres Socas, Delgado Ayala, Poggi, Ojeda, Foronda, Suárez Avellaneda, Crosa y Trujillo para que se acuerde la reposición en sus cargos de todos los empleados separados, á partir de 1.º de Enero último, volviendo á sus antiguos puestos los que les han sustituido y cesando aquellos que han tenido nuevo ingreso;

Aprobar un informe de la Comisión de Consumos y arbitrios indicando que se autorice al Administrador del ramo para que de acuerdo con el Regidor de abastos conceda la ocupación de un cuarto exterior del Mercado, mediante el pago de una suma que no baje de 75 céntimos diarios, como arbitrio municipal;

Pasar á estudio de la Comisión permanente de obras el proyecto adicional, formado por el Arquitecto, de aumento de obras en las de conducción de las aguas de «Roque Negro»;

En vista de un informe del oficial del Negociado de aguas respecto á la petición que hizo el Sr. Schwartz de que se le manifiesten los medios que se emplean para servir el agua á las personas que la tomen antes de llegar á que al depósito, se acordó, á propuesta de dicho Concejal, que se estudie la manera de suministrarla en igual cantidad á todos y que se limpie la atarjea desde el módulo en adelante;

Pasar á estudio é informe de la Comisión de obras la liquidación formada por el arquitecto de las obras de construcción del palacio de Justicia;

Quedar enterado de la nota de la recomandación de consumos y arbitrios durante la última semana;

Los Sres. Trujillo, Schwartz y Crosa dirigieron varios ruegos y preguntas, y con la lectura de los últimos números del *Boletín Oficial*, se levantó la sesión siendo las 10 y media.

TRADICIONES SANJUANERAS

El día del Santo que hoy celebra la Iglesia Católica es para todos los pueblos en que se habla la lengua de Castilla día de alborozo y de regocijos populares, que de una en otra generación han venido transmitiéndose, modificados

en su forma por influencias del tiempo y de la cultura de los pueblos.

Desde que el verbo que informa nuestros pensamientos y afectos tuvo expresión gráfica literaria, trovadores, cancioneros, romanceros, cronistas, dramaturgos, todos, unos en verso, otros en prosa, han narrado en sus obras algo referente á lo que la tradición popular cuenta de las creencias arraigadas en las gentes sencillas y crédulas del campo y la ciudad relativas al día del precursor de Cristo.

Con el transcurso de los siglos las sociedades, en evolución constante hacia el progreso, se han transformado, variando sus usos y costumbres y también su fé y sus creencias; pero, esa evolución no ha sido poderosa á desarraigarse por completo del espíritu y del corazón del pueblo ciertas tradiciones que vivas y perennes alientan en él y constituyen parte integrante de su existencia.

Digase á la doncella rubil que ya sueña con la matrimonial coyunda y espera con ansia la aparición de *el que ha de venir* á realizar sus placenteras ilusiones que, si en la alborada de San Juan, media noventa todavía, se mira en el agua que en la alfajaina destinada á las abuciones de sus rostros y manos ha dejado al sereno antes de acostarse, y contempla en ella la copia de su cara, fea ó bonita, digasela, repito, que esto no es señal cierta y augurio feliz de que en el mismo año ha de llegar *aquel* á quien espera con tan vivos anhelos, y se mostrará airada con quien á negarlo ó á dudarlo se atreva y, si es ingeniosa y discreta, empleará la burla y la sátira contra el incrédulo atrevido.

Trátese de hacer ver al joven ya adulto que la víspera de San Juan vacía dentro de un vaso mediado de agua un huevo fresco, que es una puerilidad ó una tontería el admitir que la forma que afecte la sustancia albuminosa del huevo dentro del agua en la mañana del Santo—apariencias no más de un castillo, un buque, un bonete ó birrete, ú otro objeto cualquiera—es indicio indubitable de la carrera, profesión ó destino que habrá de seguir cuando llegue á ser hombre, y se molestará seguramente y continuará firme en su creencia.

Si á la campesina y al campesino, la una llamada María y el otro Juan—sin estos nombres pierde el remedio y el procedimiento su virtud—, que han probado ya en años anteriores la eficacia de sus manipulaciones, se negara que, abriendo á lo largo una vara tierna del árbol del membrillo y pasando tres veces por entre sus dos partes de aquella el cuerpo de un niño en el que se ha presentado una hernia, á las voces de «vaya señá María venga señá Juan» practicada por supuesto esta operación, denominada *pasar por el mimbre*, en la mañana de San Juan momento antes de salir el Sol; si se negara, repito, á estos dos curanderos rurales, con la ayuda del Santo, que el niño estará curado antes de un año, quizás, quizás, no se iría el que á tanto se atreviese sin recibir un par de coces, de palabra ó de hecho.

cipe no está prisionero, y los soldados que guardan su antigua prisión, no son más que criados suyos, que puede llevar consigo adonde mejor le plazca.

—Señora, contestó Galeo con valentía,—la resolución del Príncipe es irrevocable, sabe ya que no está preso, sabe también que en la Corte nadie se atrevería á atacarle hoy y que puede venir á ella á ocupar el puesto que de derecho le corresponde y que ha perdido á causa de las infames intrigas de algunos malvados; pero se considerará como prisionero hasta el día en que el Parlamento en masa le declare inocente. Le han acusado públicamente y de la misma manera le han condenado; han levantado un patibulo para él,—y al decir esto, el paje no pudo por menos de sonreirse,—y quiere que su justificación sea también pública!...

Catalina, en presencia de la decepción que la había hecho experimentar la negativa del Príncipe y con objeto de continuar la ejecución del programa que desde hacia tiempo se había trazado, continuó diciendo:

—En presencia de la menor edad de nuestro querido hijo Carlos, tenemos á grande honor el no dejar á ningún otro empuñar las riendas del poder; pero queremos apoyarnos en todos nuestros fieles servidores.

Los cortesanos se inclinaron.

A pesar de la excelente elección que había hecho nuestro querido hijo Francisco, se impone un nuevo reparto de todos los cargos del poder. Rogamos, pues, á los actuales poseedores de ellos que los entreguen en nuestras manos.

Los cortesanos hicieron un gesto.

Conde, con una cara tan lastimosa, que éste al verle se echó á reír.

—Querido Galeo, pareces un violón sin cuerdas!

—¡Ah! monseñor, la comparación no podría ser más justa, si mi corazón se pudiese comparar con un violón. El violón está aún aquí, pero las cuerdas desaparecieron.

—¿Para siempre?

—No lo sé. En Palacio no me han dicho más sino que *ella* se había marchado con el cardenal de Lorena.

—¿El cardenal Carlos se ha marchado?

—Sí, monseñor. El cardenal se ha marchado de Orleans esta noche, con todo su séquito, de orden de Catalina.

—¿Y el abogado Avenelles forma parte de ese séquito?

—¡Por desgracia, monseñor!

—Claro; pero la desgracia para ti está en que la esposa ha tenido que acompañar al esposo.

El lindo paje estaba tan emocionado, que casi se le saltaron las lágrimas.

Esta noticia hizo que el Príncipe se pusiese pensativo.

—¿Qué piensas tú de esa marcha?—preguntó á Roberto de la Haya.

—Pienso, monseñor, que hace ya demasiado tiempo que nos estamos pudriendo en esa maldita ciudad y que ha llegado la hora de que vos mismo presentéis vuestra causa ante el Parlamento.

—Esa es también mi opinión. Prepara nuestro viaje, y puesto que Galeo no tiene ya amores

Bajo á la galería inferior y allí supo que el consejo había resuelto ir á buscar á Condé.

Al poco rato apareció Catalina en la galería, seguida de todos sus partidarios y paseó una mirada sobre todos los partidarios del rey.

Sus ojos se encontraron con los de Galeo.

—¿No es aquel joven vuestro amigo Narsac?

—preguntó á Troalus.—Andad; id á buscarle.

El paje se adelantó entonces, hincó una rodilla en tierra y se descubrió.

—Señor de Narsac, tomad una compañía de arcabuceros é id á anunciar en nuestro nombre al príncipe de Condé que le devolvemos la libertad—le dijo Catalina.

Galeo creyó que estaba soñando; pero no perdió su sangre fría.

Se levantó tan arrogante como el más avezado cortesano y se dirigió hacia la siniestra casa, en donde ya había penetrado fingiéndose sobrino del cocinero.

Mientras cumplía su misión, los príncipes de Lorena se acercaron á Catalina seguidos de todos sus amigos, y la dijeron:

—Señora, nos habeis mandado á llamar, á título de antiguos y fieles servidores del difunto rey, y aquí estamos seguidos de todos nuestros amigos: esperamos vuestras órdenes.

—Queridos primos, todos los miembros de nuestra familia no están aun presentes...

—¿Cómo?

—He enviado á buscar á monseñor el príncipe de Condé, que está aquí dentro de puro...

El paje entraba en aquel momento, y Catalina al verle entrar solo exclamó:

—¿Cómo es que llegáis solo?

Otras muchas creencias existen en el pueblo, achacadas a la virtud y a la santidad milagrosa del buen Bautista. Muy prolijo y cansado sería relatarlas. Observemos, para terminar, que entre nosotros los canarios se conservan hoy tan vivas esas tradiciones, como hace media centuria y más todavía. Anoche vimos en los barrios extremos de esta Ciudad, varias hogueras (fogueras) junto a las cuales chiquillos y chiquitas contentos y bulliciosos se solzaban gritando ó cantando unos, otros bailando, y casi todos saltando sobre las llamas de las alegres fogatas; y ante el espectáculo de aquella alegría inconsciente y llena de vida de los chiquillos que pisar ahora los umbrales de la existencia, redivivos se alzaron en nuestro corazón recuerdos felices de la niñez lejana; recuerdos que dieron lugar al paso a las tristezas de la vejez presente.

M. P. DE A.

Junio 24 de 1902.

LA CORONACIÓN DE LA REINA VICTORIA

La coronación de la reina Victoria se verificó el 28 de Junio de 1838, y durante meses enteros no se habló de otra cosa en Inglaterra.

Desde Guillermo IV, su predecesor, habíase renunciado al banquete tradicional, que, con ceremonias feudales, se verificaba en Westminster Hall. El último banquete dado en 1820, resultó una ridícula farsa: el campeón del rey, armado de punta en blanco, vestido de cota de malla, con su férreo yelmo, el arrojar a todo el universo el guante en nombre del rey, no recogió más que estruendosas carcajadas. En sustitución de ese banquete se organizaron grandes espectáculos.

La ceremonia fué admirable. Cuatro cientos mil provincianos invadieron Londres para asistir a ella; cuarenta mil tuvieron que acampar en las calles la noche del 27 de Junio. La población rebosaba extranjeros, delegados de las potencias y curiosos.

A las diez de la mañana del 28, dos marinos izaron sobre un arco de triunfo el estandarte real, y entre aclamaciones salió la reina de Palacio en una carroza de gala que arrastraban ocho caballos color crema.

En la abadía de Westminster quinientos espectadores—toda la nobleza británica,—esperaban amontonados. La reina entró en el coro, franqueó el estrado y se sentó a los acordes del himno nacional, mientras se oía una verdadera tempestad de aclamaciones.

El Arzobispo de Canterbury se adelantó hacia la soberana, practicando la ceremonia del «reconocimiento». Después, volviendo la cara al Este, exclamó:

—Señores, yo os presento a la reina Victoria, reina incontestable de este reino. Haced sigo congregados para rendirle homenaje; decid si queréis hacerlo.

El Arzobispo se volvió sucesivamente hacia el Norte, el Oeste y el Sur, repitiendo las mismas palabras.

De todas partes escuchó análoga respuesta; era el clamor potente que decía:

—¡Dios salve a Victoria!
Así concluyó el prólogo de la ceremonia una especie de simulacro de la antigua «elección».

Después se verificó la «Ofrenda»: un paño de altar y un lingote de oro fueron entregados al Arzobispo en nombre de la reina, y colocados, el primero sobre un altar, el segundo en el depósito de las ofrendas. Siguió a esto la ceremonia religiosa, con sermón del Obispo de Londres. Después se verificó el juramento.

La reina permanecía sentada en un sillón.

El Arzobispo de Canterbury dijo:
—Señora, ¿quiere V. M. prestar juramento?

—Quiero—contestó la reina.
—¿Prometeis y juráis solemnemente gobernar el reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda, así como los Estados que de él dependen, según los Estatutos aceptados en el Parlamento y las costumbres respectivas?

—Lo prometo solemnemente.
—¿Haréis cumplir las leyes con todo vuestro poder, y en vuestros juicios cumpliréis con clemencia la justicia?

—Así lo haré.
—¿Juráis mantener con todo vuestro poder la ley de Dios, la doctrina verdadera del Evangelio, la religión protestante y reformada tal como se halla establecida por la ley? ¿Juráis mantener y conservar inviolablemente el régimen temporal de la Iglesia unida de la Gran Bretaña é Irlanda, así como su doctri-

na, su culto, su disciplina y su gobierno, tal cual están establecidos por la ley en Inglaterra, Irlanda y territorios que de ellas dependen? ¿Juráis conservar a los Obispos y al clero de Inglaterra é Irlanda, así como a las Iglesias puestas a sus cuidados, todos los derechos y privilegios que les son y serán garantidos por la ley?

Con voz firme y clara, la reina respondió:
—Sí, juro.

—Se dirigió después al altar, se puso de rodillas, y con la mano sobre los Evangelios, juró de nuevo. Luego besó el santo libro y firmó su juramento.

Le quitaron el manto y se sentó en la famosa silla de la coronación, encima de la piedra donde los celtas proclamaban a sus reyes, cuando la tierra estaba todavía cubierta de bosques y los hombres vestían de pieles de animales.

La figura de la reina era infantil, pequeña, y aun lo parecía más abajo los pesados ropajes de terciopelo carmesí.

Cuatro caballeros de la Jarretiera desplegaron y sostuvieron un palio sobre la soberana. El Arzobispo la ungió en la cabeza y las manos, formando cruces.

Siguió a esto la entrega de las insignias reales, llevadas por sus guardianes siete duques y tres Obispos. Las espuelas, la espada de la nación, el anillo, el cetro rematado en cruz, el bastón de San Eduardo, con el pájaro esculpido, fueron por su orden presentados y recibidos.

Pero cuando llegó el globo, la reina lo encontró tan pesado que no lo pudo conservar.

—¿Que debo hacer?—preguntó a lord John Tynne, que reemplazaba al decano de Westminster.

—Vuestra majestad debe llevarle en la mano.

—¡Pesa demasiado!—replicó ella.

Y la pobre reina que acababa de revestirse del manto imperial, sofocada, abogada bajo la gran dalmática de paño de oro, entregó el globo que fué depositado sobre el altar. Le pesaba mucho el manto y era enorme para sus fuerzas la carga del globo. Por otra parte, el desorden y la incertidumbre de la ceremonia eran tan grandes, que ya la reina había dicho a lord John Tynne:

—Os ruego me digáis qué debo hacer, pues ellos no lo saben.

La entrega del anillo fué otra tortura. Había sido construido para el dedo meñique, y debía ser colocado en el anular. Inútil fué que la reina protestara; insistió el Arzobispo, y ella tuvo que ceder; quitóse las demás sortijas, y el Arzobispo, tras mil esfuerzos, triturando el rosado dedito, consiguió colocar el anillo. Después de la ceremonia, fué necesario para sacarlo bañar largo tiempo la mano de la reina en agua helada.

Durante la coronación, el tesoro de la casa real arrojaba puñados de medallas conmemorativas, acuñadas en oro y plata, dando con esto origen a verdaderas batallas. Los jueces, con sus ropajes de escarlata, tendían los brazos para recibir las medallas. Los «aldermen» de la ciudad de Londres se arrastraban a gatas, con sus largos trajes de ceremonia, para atrapar los preciosos recuerdos. Algunos se quitaban los sombreros.

Las damas se levantaban las faldas, formando cestas para coger mayor cosecha. Hubo muchos atropellos.

Por último, la corona fué colocada en la cabeza de la joven reina. En el mismo momento, los pares y sus esposas se coronaron también. La abadía se estremeció con atronadoras aclamaciones; vibraron las trompetas, redoblaron los tambores y á lo lejos oyóse el estampido del cañón de la torre de Londres.

Después de la presentación de la Biblia y de un «Te Deum», la reina fué conducida de nuevo á su trono, y la larga ceremonia del homenaje dió principio. Uno por uno, todos los pares acudieron a tocar la corona y besar la mano de la soberana, jurando fidelidad.

En las coronaciones anteriores, los pares besaban la mejilla del soberano; pero se evitó esto en la coronación de la reina Victoria. Esta dió muestras de gran afabilidad. No esperó á que el duque de Sussex, que estaba enfermo, llegase á ella, sino que, levantándose, le abrazó. El anciano lord Rodle, al subir las gradas, sostenido por otros dos pares, resbaló y rodó hecho un lío, envuelto en su traje de gala, hasta el pie del trono. La reina se levantó de nuevo, le tendió la mano y le dispuso de tocar la corona.

Comulgó luego la reina, y ya coronada, regresó á su palacio. La multitud abrió calle y la aclamó.

«Podemos esperar de ella—decía

entonces lord John Rosell—una Isabel sin tiranía, una Ana sin debilidades, y mientras la nobleza esperaba esto, la reina, apenas regresó á Palacio, arrojó la corona y el cetro para dar su baño á su perro «Dash».

CHISTES



—Yo les adoro á ustedes.
—¡Ay, hijito! No diga usted esas cosas. No es por halabrarle, pero es usted de lo más feo que corre.
—Pues así y todo he hablado á una señora que se ha despedido por mí, y la he gastado un dineral.
—Alguna inglesa excéntrica.
—No; mi madre.

Solución á la Frase hecha, que publicamos ayer:

ARMAR UN BELEN

ANUNCIOS PREFERENTES

EN LA LAGUNA SE ALQUILAN, por la temporada de verano, las habitaciones altas, amuebladas, de la casa calle de Bencomo, núm. 19.—Informarán en la misma casa. (11-6)

HABITACIONES AMUEBLADAS SE alquilan San Juan Bautista, número 15. (21-6-10 alt. p.)

LA ACREDITADA SEMILLA PARA Tomates de la finca de D. Julián Rodríguez Pastrana se encuentra de venta en el establecimiento de Ultramarinos de D. Manuel Castro y Farina, calle de Imeldo Serís esquina á San Francisco de Paula.

LAS ACREDITADAS SEMILLAS PARA Tomates cosechadas por el propietario Don Tomás Barrios se encuentran de venta en el Establecimiento de D. Juan Suárez A emán calle de la Luz, y en el Establecimiento de Ultramarinos de D. Juan Pérez Díaz, calle del Castillo núm. 86. (21-6)

QUIEN DESEE COLOCAR A PRES- tamo con mo líco interés pagable mensualmente y con buena ganancia la suma de 80.000 á 100.000 pesetas, puede diri jirse á la Notaría de D. R. Calzadilla, donde se le facilitarán los oportunos informes (6-6)

SE ALQUILA LA PARTE ALTA DE la casa Plaza del Teatro, núm. 4. Informarán, Castillo, 8 (20-6)

SE VENDE, AL CONTADO Ó A PL- azos, la hermosa casa calle del Castillo, núm. 51. Para más informes dirijirse á la de Teobaldo Pówer, 6 (14-6-10 p.)

SE VENDE CARBON DE BREZO SU- perior en la calle del Castillo, huerta conocida por el Circo de Nava, á Ptas. 5'25 saco y á 5'50 á domicilio. (19'6-8)

SE REALIZA A PRECIOS MODICOS un a parti'a de vinos, licores y aguardientes; envases y utensilios de bodega; madera de tea, papel cuero para cubiertas de almacenes, y otros artículos. Darán razón, calle del Norte, 27, accesoría. (16-6-15 alt.)

SE ALQUILA UNA CASA DE DOS plantas situada en el barrio Duggi, ó la parte alta de la misma. Para tratar, dirijirse á D.ª María Vorbeck, en el expresado barrio, de 3 á 5 de la tarde. (11-6)

Cambio de Monedas

Se compra y cambia oro, monedas y billetes extranjeros.
NICOLÁS DEHESA
Calle del Castillo, núm. 64.

ADVERTENCIA

No se insertará en el DIARIO DE TENERIFE ningún anuncio cuyo pago no se verifique anticipadamente, incluso los timbres móviles correspondientes.

VINO RIOJA CLARETE

DE LA **COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA**

Mucho cuidado con las falsificaciones é imitaciones. Pídase en todos los Hoteles y Restaurants.

Único depósito en las Islas Canarias:

JOSÉ RUIZ Y ARTEAGA
CASTILLO, 5
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Depósito en Las Palmas:

MANUEL TORRES SUÁREZ.
ESPIRITU SANTO, 27.

(29 1)

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

LA CORONA

SAN ROQUE Y SANTA RITA NÚM. 31

Ha pasado ya San Juan y acercándose San Pedro anuncio á mis feligreses para su conocimiento, que el que tenga que encargarse *Cogines, platos compuestos, Jamones, Cajas de 4 libra Tortas, Tocinos de cielo, arreglarles un buquete ó cualquier regalo bueno le avise con anticipo cualesquier día de estos, porque siempre llegar tarde, según decía mi abuelo es llegar después de misa y no quedar satisfecho*

De de las seis de la tarde *Mantecados Viena, vino y licores de a medi todas marcas.*

Refrescos Salvatella

Se reciben encargos para banquetes, lanchas, bodas y bautizos; se hacen ramilletes, tostadas, cogines, tortas francesas, sopas borrachas, tocino de cielo, pudín de distintas clases, pichones, pescados, tortas y figuritas de mazapán y cuanto se le encargue á precios sin competencia.

LEONARDO LACORTE-EL GADITANO
Confitería LA CORONA, S. Roque y Sta. Rita, 21
SANTA CRUZ DE TENERIFE (6-6-25)

Tubería de hierro

para bajantes de azotea
Se ha recibido un buen surtido en la ferretería de **CARLOS DIAZ**
(4-6) (ANTES LASERNA)

CAFÉ PUERTO RICO

Superior se acaba de recibir en el acreditado Establecimiento de Ultramarinos de Adolfo Mora y Beruff, calle del Castillo núm. 51, sucursal en la Laguna calle de la Carrera esquina á la Plaza de la Catedral.

Telefono núm. 217

(24-6)

GABINETE ODONTOLÓGICO

DE LOS CIRUJANOS DENTISTAS **FERNÁNDEZ Y PADILLA**
CALLE DEL NORTE NÚM. 1

Se practican las operaciones más difíciles y se ejecutan todos trabajos en dentaduras con plancha ó sin ella, dientes, coronas dentales y de puente, obturaciones en platino, cemento, porcelana y orificaciones. Todos estos trabajos se practican con prontitud y esmero. Atención. Los materiales que emplea esta casa son pedidos directamente á las mejores fábricas Inglesas y Americanas.
Horas de consulta: de 8 á 5.
Sucursal en la Laguna, Juan de Vera, núm. 5. (26-6)

TALLER DE RELOJERÍA SUIZO

El *Gran Bazar Francés, de Hijos de Félix Claverie* con objeto de atender la imperiosa necesidad de montar en esta Capital un magnífico taller de relojería, do de puede efectuarse toda clase de reparaciones, por difíciles que sean, ofrecen desde hoy al público el que acaba de establecer, dirigido por inteligentes operarios de acreditadas fábricas de Suiza.

PRECIOS REDUCIDOS
Esta casa acaba de recibir un gran surtido de RELOJES DE NOVEDAD para Señoras y Caballeros; y los muy acreditados de la UNION CLOK COMPANY para sobre mesa y pared.
Entre los primeros ofrecemos la conocida marca:

SISTEMA ROSKOPF en níquel, á Ptas. 25 y en acero á » 20
4, Plaza de la Constitución, 4
(12 6)

En las cantinas que hay De Artillería á San Andrés Encontrará V. jarabes *Salvatella*, pídale V.!

Pedirlo en todas partes.
De venta al por mayor y menor en los establecimientos de los señores D José Romero, San Francisco 94, D Manuel Ramírez, Norte 2, Confitería *La Corona*, San Roque y Santa Rita 21, y D. Juan Yones, Laguna, 103 (20-5)

Vapores con registro abierto



British and Colonial Line

El magnífico vapor correo inglés

Buceros

de 3.600 toneladas llegará á Santa Cruz el 27 de Junio con destino á CAPE TOWN

Siempre que haya bastante carga para dicho puerto.

Con hueco disponible para 1000 toneladas métricas sobre cubierta.

No se expedirán notas de embarque sino hasta la víspera de la llegada del vapor.

Este vapor llevará la correspondencia pública que se recogerá en esta Administración Principal de correos el día de su llegada.

ELDER, DEMPSTER & C.^a

VAPORES TRASATLANTICOS DE A. FOLCH Y C.^a (Sociedad en comandita)

PARA PUERTO RICO, SANTO DOMINGO Y LA HABANA

El magnífico vapor

Argentino

saldrá el día 30 de Junio.

Admite pasajeros y carga.

PARA MALAGA Y BARCELONA

El vapor español de gran velocidad

José Gallart

llegará el día 5 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes. ANTONINO YANES Y C.^a (Sociedad en comandita)

Goodyear Line of Steamers

PARA LONDRES

El magnífico vapor inglés nombrado

Corinthia

saldrá de este puerto el 29 de Junio.

Admite la carga que se presente.

Agentes. ANTONINO YANES Y C.^a (Sociedad en comandita.)

Yeoward Brothers

PARA LIVERPOOL DIRECTO

Saldrá el 5 de Julio el magnífico y hermoso vapor

Avocet

Admite la carga que se presente.

Agentes. Representación de Yeoward Hermanos. Oficina: San Francisco, 19.



Compañía Trasatlántica Española

(ANTES A. LOPEZ Y C.^o) SERVICIOS DEL MES DE JUNIO

PARA SANTA CRUZ PALMA Saldrá el 28 de Junio el vapor

M. L. Villaverde

Admite carga y pasajeros.

PARA CADIZ Y BARCELONA Saldrá el día 28 el vapor

Montevideo

Admite pasajeros y carga

PARA LAS PALMAS, CADIZ, ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA

Saldrá el día 1.^o de Julio el vapor

M. L. Villaverde

Admite pasajeros y carga.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 4 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes. Viuda e hijos de Juan La Roche.

CHARGEURS REUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

Cordilleras

saldrá el 30 de Junio. Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX Y HAVRE

Saldrá el día 16 de Julio el vapor

Ville de Maranhao

Admite carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-López, Cete Cama, Loango, Mayumba, Banane, Boma y Maladi

El magnífico vapor

Rio-Negro

llegará el 20 de Julio. Admite carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Las notas de embarque deberán presentarse en esta Agencia un día antes de la llegada de los vapores.

Agentes. Hardisson Hermanos



British and African Steam

NAVIGATION C.^o LD AFRICAN STEAMSHIP C.^o

El magnífico vapor inglés

Teneriffe

de 3.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 28 de Junio con destino á

MADERA Y LIVERPOOL

con hueco disponible para 18 pasajeros de 1.^a clase y 500 toneladas métricas sobre cubierta

TARIFAS DE PASAJES

DE 1.^a CLASE TENERIFFE

Liverpool. billete sencillo £ 10

Amberes. Id. de ida y vuelta £ 15

Hamburgo. Los viajeros que tienen en Santa Cruz billetes de ida y vuelta tienen el derecho de regresar de Rotterdam, Hamburgo, Amberes ó Liverpool.

Agentes. THE TENERIFFE COALING C.^o

Forwood Brothers & C.^o

LINE OF STEAMERS

PARA MADEIRA Y LONDRES

VAPORES Días de salida de Tenerife

SEAGULL 27 Junio.

MAZAGAN 5 Julio.

ZWEENA 11

Agente, HY WOLFSON, Marina 1

The Aberdeen White Star Line

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

Saldrá el 1.^o de Julio el vapor

Damascus

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y COMPANIA Marina, 15.

Línea de vapores

DE RIUS Y TORRES

PARA MOGADOR, MAZAGAN, CÁSBLANCA, SAFFI, RABAT Y LARACHE

El magnífico y rápido vapor

Gabriel Rius

saldrá de este puerto del 2 al 4 de Julio

Admite carga y pasajeros.

Agentes. Viuda e hijos de Aureliano Yanes.



LA VELOCE

COMPANIA DE NAVEGACION ITALIANA

El magnífico vapor correo

SAVOIA

de 7.000 toneladas y de 17 millas de andar, llegará á Santa Cruz el 1.^o de Julio con destino á

BARCELONA Y GENOVA

con comodidad para 20 pasajeros de 1.^a clase.

BILLETES DE IDA Á BARCELONA

ó GENOVA

En camarote de lujo, francos, para Barcelona 250 para Genova 300.

En primera clase, id. para Barcelona, 200 para Genova 250.

Se expiden en esta Agencia billetes para el viaje desde Santa Cruz á Barcelona ó Genova por los vapores de la Compañía VELOCE, con libertad de volver de Liverpool á Santa Cruz por los vapores de la casa ELDER DEMPSTER & C.^a, ó bien para el viaje de Santa Cruz á Liverpool para volver desde Genova á Santa Cruz por los vapores de LA VELOCE.

Precio del billete de cualquiera de estos dos itinerarios £ 15 en 1.^a clase, siendo por cuenta del viajero el gasto de transporte desde Barcelona ó Genova á Liverpool ó vice versa.

El viaje por tren desde Genova ó Barcelona á Londres dura unas 30 á 32 horas y cuesta aproximadamente:

DE GENOVA A LONDRES

1.^a. £ 7. 10. 0

2.^a. £ 5. 5. 0

DE BARCELONA A LONDRES

1.^a. £ 8. 0. 0

2.^a. £ 5. 17. 6

PARA STA. LUCIA, TRINIDAD, GUAYRA, CURACAO, COLON Y PUERTO LIMON

Llegará á este puerto el 3 de Julio el rápido vapor

ETRURIA

para cuyos puntos admite carga y pasajeros.

Para más informes dirijirse á

THE TENERIFFE COALING C.^o Marina, 11

Hamburg Sud-Amerikanische

DAMPFSCHIFFS-GESELLSCHAFT

PARA GENOVA

El magnífico vapor

La Plata

saldrá el 4 de Julio

Admite pasajeros y carga.

Agentes, HAMILTON Y COMPANIA. Marina, 15.



Cie Generale Transatlantique

Para La Guayra, Fort de France, Trinidad, Curacao, Puerto Cabello, Cartagena, Colon, Puerto Limón, etc.

Fournel

saldrá de este puerto el 15 de Julio.

Admite carga y pasajeros de 3.^a clase.

Agentes, HARDISSON FRERES. Tígre, 5.

Línea de vapores

CH. STRECKER AINE

AMBERES



Vapores directos saliendo con regularidad de Amberes para

SANTA CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS

Y SANTA CRUZ PALMA

Los fletes han sido reducidos sensiblemente y pueden ser pagos en Amberes ó á DESTINO.

Para informes dirijirse á los armadores Ch. Strecker Aine en Amberes. Dirección telegráfica: Streckerainé.—Códigos Scott's y I. A. B. C.

Agentes en esta Capital, HARDISSON HERMANOS.

Vapores Trasatlánticos

DE J. RABASSA

PARA SANTIAGO, HABANA

Y CIENFUEGOS

Saldrá el día 26 de Junio el vapor

Barcelona

Admite carga solamente.

Agentes. ANTONINO YANES Y C.^a (Sociedad en comandita)

Vapores Trasatlánticos

DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.^a

PARA PUERTO RICO, HABANA

Y VERACRUZ

El hermoso vapor

Pio IX

llegará el día 7 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes. ANTONINO YANES Y C.^a (Sociedad en comandita.)

ANUNCIOS GENERALES

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo á la publicidad de sus productos.

SALUD Y BELLEZA

DEL

CUTIS

MARAVILLOSO PRODUCTO

PARA HERMOSEAR Y

SUAVIZAR LA PIEL

COMUNICÁNDOLE EL MAS

DELICIOSO ENCANTO Y

PERFECTA BLANCURA

JABÓN HIELO DE VACA LEGÍTIMO

MARCA REGISTRADA

LA GIRALDA

De venta: ELICIO LECUONA É HIJOS

MANCHAS DE LA PIEL

ESCORIACIONES

GRANOS, BARRILLOS

SARPULLIDOS

DESAPARECE USANDO

JABON BREA

MARCA

La Giralda

De venta en la farmacia de D. Emilio Serra.

En la Laguna, establecimiento de Luis Pozuelo.

INCREIBLE VERDAD

Un anillo para caballero, oro de ley, hermosísimo brillante, ptas. 50; Idem para id. (brillante muy grueso) ptas. 100; un anillo para caballero, oro de ley, con espléndido brillante, ptas. 25; anillo para señoras y señoritas oro de ley, con hermosísimo brillante, ptas. 25; un par de pendientes para señoras, oro de ley, con espléndidos brillantes, ptas. 25; un par de pendientes para señoras, oro de ley, con hermosísimos brillantes, ptas. 50; Idem para id. (brillantes gruesos) ptas. 100; un par de pendientes para niñas (especialidad para verdadero regalo), oro de ley y espléndidos brillantes, pesetas 25. Oro garantido de ley (18 quilates) y brillantes químicamente perfectos, más hermosos y de más valor, por su constante brillantéz y esplendor, que los verdaderos. Regalo 5. 00 pesetas á quien distinga mis brillantes Alaska de los legítimos. A todo comprador no conforme con el género, se le devolverá incontinenti el dinero. Enviar la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siempre su valor superior al coste. No se hacen descuentos, no se concede representación, no se envía catálogo, ni dibujos, ni muestras. Envío franco de todo gasto en cajita valores declarados y por correo para toda España é Islas. No se sirve ningún pedido no acompañado de su importe en billetes Banco España en carta certificada ó valores declarados. Unico Rep. Gen. Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska.

G. A. Buyas. Corso Romana, 13, Milan (Italia).

(13-3-100)

EMULSION DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

-CON-

HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

PREPARADA POR

J. SUÁREZ GUERRA

Catorce años de éxito favorable en el tratamiento y curación de las afecciones pulmonares y de la garganta, tos, resfriados, escrófulas, debilidad y demacración.

SAN FRANCISCO, 17

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Llagas, Quemaduras, Almorranas, Dolor inflamatorio,

intertrigos, úlceras, eczemas y llagas de la matriz, son curadas usando la tan prodigiosa Crema Aireir, con solo untarse de la misma.

Infinidad de curados lo acreditan. Para las llagas de la matriz y almorranas internas se liquida la Crema Aireir al baño maría y se aplican dos inyecciones diarias, garantizando la curación en siete días de las primeras y en dos las últimas.

Único depósito en las Islas Canarias

LORENZO FILPES Droguería

NORTE, 4.

Roura & Forgas

COMISIONISTAS Y COMERCIANTES

Admiten consignaciones de frutos en las plazas siguientes:

14, Seething Line, Londres.

50, Blackfriars St., Edimburgo.

80, Duke St., Liverpool.

12, Alter Vandrahm, Hamburgo.

17, Launder, Barcelona.

ALGECIRAS — CALONGE — PALAMÓS

Dirección telegráfica "COLLEAGUE"

(20-5-72 p.)

IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNANDEZ

REGENTE, MANUEL F. GARCÍA

Castillo, 49 y 56.—Santa Cruz de Tenerife

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

Compañía Nacional de Seguros á prima fija

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS

Domicilio: Santa Cruz de Tenerife

Esta Compañía asegura en condiciones y á primas módicas en las Secciones de Incendios y Marítimas.

Para informes y mayores datos, dirijirse por carta á la Dirección General, Apartado de Correos núm. 49, personalmente á la misma Dirección en su local social.

Castillo, 81.

(21-5)